

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000131-2023-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES DE LA INTENDENCIA REGIONAL LAMBAYEQUE

Lima, 08 de septiembre de 2023

VISTO:

El Informe N.º. 000007-2023-SUNAT/7R0000 emitido por la Intendencia Regional Lambayeque, mediante el cual se propone dejar sin efecto algunas designaciones y designar a los Fedatarios Institucionales Titulares que desempeñarán dichas funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 135-2017-SUNAT/800000 de fecha 28 de setiembre de 2017 y N.º 000102-2021-SUNAT/800000 de fecha 15 de junio de 2021, se designó a diversos servidores como Fedatarios Institucionales Titulares y Alternos de la Intendencia Regional Lambayeque;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N.º. 000007-2023-SUNAT/7R0000 de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por la Intendencia Regional Lambayeque, se estima conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones a las

que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán la función de Fedatarios Institucionales Titulares de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Lambayeque, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales Alternos:

- VERONIKA CAROLINA CALLE ARAUJO
- ANDY EMMANUEL AVILA SAAVEDRA
- NANCY ROSANNA MARTINEZ ARBOLEDA
- TOMAS FRANCISCO RIOS LAU
- CESAR AUGUSTO CABRERA CHIZA

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Lambayeque, a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- JAVIER GERMAN PAZOS PINGO
- LUIS HUMBERTO VARGAS ASPAJO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA